



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 592 17

San Ramón de la Nueva Orán, 30 NOV 2017

Expediente N° SO-19.317/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Ing. Carolina Armata, docente de Geomorfología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa el pago de viático y pasajes para la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, quien asistió a esta Sede el 29 de noviembre de 2017 para tomar Examen Parcial de la asignatura.-

Que, se abonó la suma de \$ 1.935,00 (Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Cinco), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos correspondientes a de pasajes, tramo Salta-Orán-Salta y viático, a la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, para asistir el día 29 de noviembre de 2017 para tomar Examen Parcial de la asignatura, por la suma de \$ 1.935,00 (Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Cinco).

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA